

**LISTA DE NOTIFICACIONES
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD**

#	EXPEDIENTE	PARTES	FECHA Y EXTRACTO DEL ACUERDO
1	RECURSO DE QUEJA 10/2011-CA, DERIVADO DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 49/2011	ACTOR: MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA DEL CAMINO, ESTADO DE OAXACA.	14/noviembre/2011 Se admite el presente recurso de queja que hace valer el Secretario de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; asimismo, se le requiere para que dentro del plazo otorgado en este proveído y bajo apercibimiento, “[...] deje sin efectos la norma general o acto que diere lugar al recurso o, para que rinda un informe y ofrezca pruebas [...] ”
2	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 64/2011	ACTOR: MUNICIPIO DE SAN JUAN JUQUILA MIXES, DISTRITO DE SAN CARLOS YAUTEPEC, ESTADO DE OAXACA.	10/noviembre/2011 Se autoriza a su costa del delegado del Municipio actor la copia simple que solicita.
3	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 104/2011	ACTOR: MUNICIPIO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.	09/noviembre/2011 INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 104/2011. Agréguese al expediente la copia certificada del proveído dictado por el Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se admitió a tramite el recurso de reclamación 77/2011-CA.
4	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 116/2011	ACTOR: MUNICIPIO DE TEOLOYUCAN, ESTADO DE MÉXICO.	14/noviembre/2011 Fórmese y regístrese el expediente relativo a la controversia constitucional que plantean la Síndico y Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Teoloyucan, Estado de México y túrnese al Ministro que corresponde, de conformidad con la certificación del turno.

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4º de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

México, D.F., a 15 de noviembre de 2011.

ACTUARIO

LIC. JAVIER TREJO ROMO

**LISTA DE NOTIFICACIONES
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD**

#	EXPEDIENTE	PARTES	FECHA Y EXTRACTO DEL ACUERDO
5	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 117/2011	ACTOR: MUNICIPIO DE JALTENCO, ESTADO DE MÉXICO.	14/noviembre/2011 Fórmese y regístrese el expediente relativo a la controversia constitucional que plantean la Síndico y Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Jaltenco, Estado de México y túrnese al Ministro que corresponde, de conformidad con la certificación del turno.
6	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 16/2011	ACTOR: MUNICIPIO DE JIUTEPEC, ESTADO DE MORELOS.	14/noviembre/2011 Se autoriza a costa de la delegada del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Morelos, la copia simple que solicita, una vez que concluya el engrose de la sentencia.
7	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 46/2010	ACTOR: MUNICIPIO DE JIUTEPEC, ESTADO DE MORELOS.	14/noviembre/2011 Se autoriza a costa de la delegada del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Morelos, la copia simple que solicita, una vez que concluya el engrose de la sentencia.
8	RECURSO DE RECLAMACIÓN 76/2011-CA, DERIVADO DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 105/2011.	RECURRENTE: PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE YUCATÁN.	14/noviembre/2011 Se tiene por presentado al Presidente Municipal del Ayuntamiento de Tinum, Estado de Yucatán desahogando la vista ordenada en autos, asimismo, por designados delegados y domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, así como las pruebas que menciona.

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4º de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

México, D.F., a 15 de noviembre de 2011.

ACTUARIO

LIC. JAVIER TREJO ROMO

**LISTA DE NOTIFICACIONES
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD**

#	EXPEDIENTE	PARTES	FECHA Y EXTRACTO DEL ACUERDO
9	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 83/2007	ACTOR: MUNICIPIO DE OTZOLOTEPEC, ESTADO DE MÉXICO.	14/noviembre/2011 El Presidente de la LVII Legislatura del Estado de México, desahoga el requerimiento ordenado en autos; en cuanto al cumplimiento de la sentencia dictada en este asunto y al efecto informa que, la Comisión Legislativa de Límites Territoriales del Estado de México y sus Municipios, <u>se resolverá en periodo ordinario que concluye el próximo dieciocho de diciembre del presente año.</u> Al respecto, requiérase al citado Poder Legislativo Estatal, para que una vez resuelto el conflicto y bajo apercibimiento remita a este Alto Tribunal copia certificada de las constancias relativas.
10	RECURSO DE RECLAMACIÓN 81/2011-CA, DERIVADO DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 57/2011.	ACTOR Y RECURRENTE: MUNICIPIO DE JIUTEPEC, ESTADO DE MORELOS.	14/noviembre/2011 Se tiene por presentado al Síndico del Municipio de Jiutepec, Estado de Morelos y se admite a trámite el recurso de reclamación que hace valer, asimismo, por designado domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad y como delegados a las personas que menciona. Túrnese este expediente al Ministro que corresponde de conformidad con la certificación de turno. Córrese traslado a las demás partes para que dentro del plazo otorgado en este proveído, manifiesten lo que a su derecho convenga.

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4º de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

México, D.F., a 15 de noviembre de 2011.

ACTUARIO

LIC. JAVIER TREJO ROMO

**LISTA DE NOTIFICACIONES
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD**

#	EXPEDIENTE	PARTES	FECHA Y EXTRACTO DEL ACUERDO
11	RECURSO DE QUEJA 9/2011-CA, DERIVADO DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 92/2011	ACTOR: PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO.	11/noviembre/2011 Se tiene al Magistrado de la Cuarta Sala del Tribunal de lo Administrativo del Poder Judicial del Estado de Jalisco, rindiendo en tiempo y forma el informe solicitado en este recurso de queja y ofreciendo como pruebas las documentales que acompaña; y dado que no señaló domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, las notificaciones derivadas de la tramitación de este asunto se le realizarán por lista. Envíese copia del escrito de cuenta al Poder Judicial actor y los anexos quedan a la vista de las partes, para que se impongan de su contenido a efecto de que manifieste lo que a su derecho convenga. Se señala fecha para la audiencia de ley.

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4º de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

México, D.F., a 15 de noviembre de 2011.

ACTUARIO

LIC. JAVIER TREJO ROMO

**LISTA DE NOTIFICACIONES
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD**

#	EXPEDIENTE	PARTES	FECHA Y EXTRACTO DEL ACUERDO
12	RECURSO DE QUEJA 9/2011-CA, DERIVADO DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 92/2011	ACTOR: PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO.	11/noviembre/2011 Se notifica por estrados a la Cuarta Sala del Tribunal de lo Administrativo del Poder Judicial del Estado de Jalisco: "RECURSO DE QUEJA 9/2011-CC, DERIVADO DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 92/2011. ACTOR: PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO. SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD. En México, Distrito Federal, a once de noviembre de dos mil once, se da cuenta al Ministro instructor Sergio Salvador Aguirre Anguiano , con el escrito y anexos de Armando García Estrada, Magistrado de la Cuarta Sala del Tribunal de lo Administrativo del Poder Judicial del Estado de Jalisco; depositado en la oficina de correos de la localidad el trece de octubre del año en curso; y registrado por la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal con el número 61740 . Conste. México, Distrito Federal, a once de noviembre de dos mil once. Agréguese al expediente para que surtan efectos legales, el escrito y anexos de Armando García Estrada, Magistrado de la Cuarta Sala del Tribunal de lo Administrativo del Poder Judicial del Estado de Jalisco , que fue depositado en la oficina de correos de la localidad el trece de octubre del año en curso; y con fundamento en los artículos 10, fracción II, 11, párrafos primero, 26 y 31 de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, téngasele rindiendo en tiempo y forma el informe solicitado en este recurso de queja y ofreciendo como pruebas las documentales que acompaña, con las cuales fórmense los cuadernos de pruebas respectivos; y dado que no señaló domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, las notificaciones derivadas de la tramitación de este asunto se le harán por lista, de conformidad con lo ordenado en auto de tres de noviembre pasado. Envíese copia del escrito de cuenta al Poder Judicial actor, para los efectos legales a que haya lugar; y en cuanto a los anexos, éstos quedan a la vista, para que se imponga de su contenido, en la oficina que ocupa la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de este Alto Tribunal, a efecto de que manifieste lo que a su derecho convenga y, en su caso, presente por escrito sus alegatos en la audiencia de ley, que tendrá verificativo a las diez horas del jueves diecisiete de noviembre de dos mil once , de conformidad con lo ordenado en auto de tres de noviembre del año en curso. Notifíquese. Lo proveyó y firma el Ministro instructor Sergio Salvador Aguirre Anguiano , quien actúa con el licenciado Marco Antonio Cepeda Anaya , Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe."

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4º de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

México, D.F., a 15 de noviembre de 2011.

ACTUARIO

LIC. JAVIER TREJO ROMO